

Alcalde

D. Carlos Font
Ttg. Alcalde
 D. F. Floret
 D. Pedro Plaix
 D. Juan Balcells
Secretario
 D. Juan Tomàs

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del dia veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Carlos Font Floret y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Floret Aruan, D. Pedro Plaix Registri y D. Juan Balcells Tapiés, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el Dr. Interventor de Fondos D. Pedro Carauvas Junyosa. El Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Llinares, excusó debidamente su falta de asistir a la presente.

Acta. — Abierta la sesión y leída la memoria del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial:

Pesaje oficial vehículos. — Teniendo en cuenta que segun las nuevas disposiciones en materia de tráfico, en cuantas revisiones deben efectuarse los camioneros destinados al transporte, vienen obligados a solicitar el respectivo renovamiento, a exhibir comprobante (cartón de lámina, certificado de pesaje, etc. del peso en vacío del vehículo, extendido por la bascula oficial o considerada para el efecto como tal, si acuerda autorizar a la Comisión Delegada de gobernanza, para que designe una bascula apropiada de

la localidad, que ofrezca las debidas garantías, y proveerla del talonario oficial autorizado, para los efectos del citado pesaje.

Subvención al Patronato Orquesta de Cámara. — Vista y examinada la correspondeiente solicitud del Presidente del Patronato de la Orquesta de Cámara de esta ciudad, se acuerda conceder a la misma una subvención de tres mil pesetas, importe del concierto por ciento del "cabet" establecido con el Patronato Municipal de Ferias y Fiestas, por la audición de da por la orquesta de Cámara de un concierto en el acto del Pregón oficial de las Ferias de la Asunción.

Solicitud a Obras Públicas. — De conformidad con el Oficio de la Jefatura de Obras Públicas y teniendo en cuenta que las obras de alcantarillado en la carretera de Caldas, afectan en una parte de las mismas, a la carretera de Berga Isona a Puigcerdá en el Km. 29, se acuerda solicitar de la Jefatura de Obras Públicas el pertinente permiso y condiciones precisas.

Solicitud subvención club Baloncesto. — Vista y examinada la solicitud del Presidente del Club Baloncesto de esta ciudad, pidiendo una subvención para el desarrollo de dicha entidad, se acuerda que por la Comisión de Cultura

ra y Deportes, se efectue un estudio sobre la conveniencia de la misma y la cuantía que considere precisa, efectuando la siguiente propuesta, que será presentada a esta Comisión. Permanente para su aprobación.

Servicios delegados de Gobernación.-

Propuesta aumento retribución personal temporero. - Examinada la propuesta de la Comisión Delegada de Gobernación para el aumento de retribución en los servicios que tienen contratados como auxiliares eventuales, las Sras. Carmela Castellanos, Lic. Isabel Rodríguez, Encarnación Ibáñez; Isabel Nova; Ester Certeja; Carmela Castillo y Teresa Tio'; teniendo en cuenta que que superen de Secretaria general, cada una de ellas es necesaria e imprescindible en sus trabajos en el respectivo departamento donde está empleada, se acuerda prorrogar el contrato de las cinco primeras con vigencia hasta fin del actual ejercicio, al igual que las dos últimas, y concederles una retribución de mil pesetas mensuales a partir del actual mes de septiembre. Para el próximo ejercicio se hará la propuesta de prórroga si se considera necesaria.

Servicios delegados de Hacienda.- Facturas.

Se han aprobadas facturas, según relación de Intervención, de los Sres. siguientes: Juan Sitges, José Botey, Clemente Mauri, Estabaneu y Pahisa,

Droguería Armentol, Luis Vilella, Cicles Sastre, Luis Icart, Esteban Castellà, Josefa Torredelaneu, Uda. Just, Ana Bellavista, Fw. Villà, Juan Vicente, Confecciones Riera, Ferretería Sarral, Ortopedia Riba, Fidio Clavera, Talleres Martinet, Juan Cuni, Garage Baileux, Jaime Pau, Gerónimo Cullell, Antonio Llunatáñer, Enrique Jofré, Juan Sitges, José Costa, Semillas Llojo, Tabacalera S. A. Canellas, Juan Gutiérrez y Suministros Vegaújar, por un importe total de --- 62.771,25 pts.

Servicios delegados de urbanización y obras. - Conducción de agua al Parque Municipal Deportivo. - Examinada la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras de instalación de conducción de agua desde un pozo situado en el Grupo de Viviendas liberación hasta el Parque Municipal Deportivo; teniendo en cuenta que para cumplir al máximo los jardines existentes en el mismo además de proceder a su cuidado de un modo más esmerado y conveniente, es necesario disponer del agua imprescindible la cual puede abastecerse del referido pozo pero faltó la correspondiente conducción para llevar el agua des del mismo hasta el actual estanque existente, desde el cual podrán salir todas las derivaciones de riego para las necesidades del Parque Municipal Deportivo. Para ello se pre-

uenta un presupuesto de realización de obras que importa 26.553,98 pts. Se acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta descrita así como el presupuesto indicado. Las obras se realizarán por concurso directo de conformidad con el número 6 del artº 41 del Reglamento de contratación, pero se anunciará al público la realización de las indicadas obras para que en un plazo de 10 días puedan obtener a su realización las empresas de la localidad adjudicándose a la que ofrezca más garantías a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras.

Prolongación cloaca de la calle San José. De conformidad con la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, y teniendo en cuenta que al efectuarse las obras de terraplénado de la calle San José ha quedado cesada una acequia abierta que servía para el riego de unas parcelas situadas al Oeste de la calle de Roger de Flor se acuerda autorizar a la citada comisión de Obras para que de acuerdo con el informe técnico, efectue a través de la Brigada Municipal, las obras necesarias para empalmar la cloaca recientemente construida en la calle de San José con la acequia existente en la esquina NO. del cruce de ambas calles, lo que supone la construcción de 30 m. apox.

ximadamente de tubería, y un presupuesto que oscilará alrededor de 3.000 pesetas.

Adaptación camión para coche escalera. - Examinada la propuesta de Urbanización y Obras para adaptar el viejo camión Studebaker retirado de la brigada de obras, como sobre escalera de bomberos, y teniendo en cuenta que el presupuesto para efectuar las modificaciones y reparaciones oportunas para dicha adaptación, presentado por el taller de reparaciones mecánicas de Iriádo Camps, es el que ofrece mejores condiciones económicas, entre los varios que han sido examinados, cuyo presupuesto de 21.500 pts. Se acuerda aceptar la propuesta referida de adaptación del mencionado camión para coche escalera al servicio del Cuerpo de Bomberos, encargando dicha adaptación al taller indicado por el precio y presupuesto que ha presentado, y por lo que se refiere al viejo chasis del utilizado sobre escalera, precio informe del Sr. Jefe de Oficina Municipal, sobre su estado y utilización, en el caso de ser inservible, se estudie la forma de vender sus piezas.

Contratación servicios delineante. - De conformidad con la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda la contratación de los servicios del delineante D. Juan Diaz Llo



tas, en calidad de servicios contratados para prestar servicios en las oficinas de Urbanización y Obras tres días cada semana y con un sueldo de 700.- pesetas mensuales.

Instancia de D. Juan Equisuany. — Vista la solicitud de D. Juan Equisuany Calbo vecino de Barcelona, pidiendo autorización para la apertura de una calle de 6 m. perpendicular a la calle Lliri metas y situada entre las calles de Girona y prolongación de Tetuán, según el croquis que se adjunta, se acuerda autorizársele. para la indicada apertura de conformidad con el señalamiento efectuado en el croquis de referencia por el Sr. Arquitecto Municipal, así como la alineación, marcada por el mismo, debiendo ser la anchura de la calle de 8 m.

Devolución fianza. — Vista la solicitud de D. Delmiro Estapé Ortalá pintorista de las obras del grupo esculpir de Ntra. Sra. de Fátima en la Barriada de la Estación Norte, y atendiendo que las referidas obras fueron realizadas de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones y ha sido aprobada el acta de recepción definitiva de las mismas, se acuerda que precio anual correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, se publica en el plazo reglamentario a devolver.

la fianza que en su dia constituyó para las indicadas obras.

Subasta proyecto alumbrado público. — Asimismo en despacho extraordinario previa declaración de urgencia a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, teniendo en cuenta que los proyectos de alumbrado público de la carretera de Berga dona a Puigcerdà en la travesía de esta población, O.E de la Plaza Verdaguer y Barrio de la Estación del Norte, fueron aprobados y expuestos al público en el Plazo reglamentario con todos sus documentos incluido el pliego de condiciones económico administrativas, y lo más sea que su financiación será con cargo a las partidas pertinentes del actual Presupuesto ordinario y de los tres sucesivos ejercicios económicos, se acuerda proceder al anuncio de la subasta concurso para la realización de los referidos proyectos.

Proyecto complementario de urbanización de la calle Pio XII. — En despacho extraordinario, previa máxima declaración de urgencia, de conformidad con la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, acompañada del pertinente informe del Arquitecto Municipal, y con referencia a la construcción por la Obra Sindical del Hogar, en esta ciudad, de un grupo de 350 viviendas en una extensión de terreno que limita al Oeste con la calle Pio XII, se acuerda por unanimidad

dirigirse a la Oficina Sindical del Hogar, cuando convenientemente se sirva corregir rápidamente y adecuadamente la urbanización interior de dicha extensión de terreno de su propiedad, en su finca en la aludida calle Pío XII, de acuerdo con el proyecto presentado, tendiente a conseguir, como es obligado, por imperativo de las normas urbanísticas y de ordenación vigentes en esta ciudad, una única rasante de pendiente reducida al tramo de dicha calle Pío XII, comprendido entre la vivienda de la Victoria y la calle Navarra, (al igual que se había efectuado en las adyacentes construcciones de la referida Oficina Sindical del Hogar), pudiendo así sortearse las dificultades que dicha adaptación a la rasante oficial representa, (tales como alguna edificación de nivel inferior), con la construcción de escaleras y zonas ajardinadas en fórmula de talud.

Ruegos y preguntas. - Manifestaciones del Sr. Alcalde.-

El Sr. Alcalde Presidente manifiesta que ha recibido una invitación de la Comisión de Fiestas del Barrio del Flanquer, con motivo de la Fiesta Mayor que tradicionalmente se celebra el día 24 de los corrientes. Se acuerda que asista a la misma una representación de este Ayuntamiento formado por cuatro o cinco concejales presidida por el Tte. de Alcalde.

de Sr. Balcells, acompañada de los gastos y Alquileres que se consideren necesarios.

Mañifiesta asimismo el Sr. Presidente que ha recibido una atenta carta del Director General de Pensiones Primaria en la que comunica que este Ayuntamiento puede solicitar por el Ministerio de la Vivienda, al amparo del Decreto de 22 de Junio de 1961, la cesión de anticipos reintegrables en 25 años sin interés que complete la aportación del Estado de 50.000 pts. por vivienda para maestro. Se acuerda el enterado y estudiar la posibilidad según el expresado Decreto de solicitar los anticipos que se mencionan en la carta indicada pero con referencia a la construcción de escuela sin construir viviendas para maestros.

Dice también el Sr. Font, que con referencia al escrito recibido en este Ayuntamiento del Presidente de la Hermandad Sindical de fabradores de esta localidad, solicitando quede anulado el impuesto de arbitrios de los cosechadores de vino, por los motivos que alega. Según informe de las oficinas de Intervención debe dirigirse dicha solicitud al Presidente de la Junta de Agravios del Gremio Fiscal de los cosechadores de ésta, por existir un acuerdo en vigor entre dicho Gremio y este Ayuntamiento, para el pago del citado arbitrio. Se da el enterado y que se comun-

nique a ea Hermandad Sindical.

El Sr. Balcells, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, manifiesta que además de las obras que se realizan por contrata en la calle San José es necesario proceder a la instalación de puestos de agua, en los sitios imprescindibles, con lazos en las fachadas, y seis baúles de hierro, en los sitios donde no se pueden colocar los citados lazos, y asimismo construir sifonescales, unos tres por banda, para recoger el agua de lluvia. Se da el enterado y se encarga al citado manijestante, que la Comisión que preside, presente una propuesta y presupuesto pertinente, para realizar las citadas obras, con cargo al presupuesto ordinario.

Manifiesta asimismo el Sr. Balcells, que por Auto Granollers S.L. se ha presentado un presupuesto de las piezas y accesorios que son necesarios al nuevo chasis de camión volteo adquirido para la brigada de obras, con objeto de cumplir su destino, que importa en total la cantidad de 9.973- pesetas. Se acuerda adquirir los mismos y que se efectue su acomplimiento por la citada casa Auto-Granollers S.L.

Dijo también el Sr. Balcells, que por los trabajos que se realizan en la actualidad, faltan pesos para efectuar la limpieza que cada año se autoriza

a efectuar en el cementerio municipal. Se acuerda en vista de ello, delegar al Concejal Sr. Catafaj, para que dentro de los 405 pesos eventuales, no pertenecientes a la brigada y ordene efectuar la referida limpieza del cementerio en el próximo mes de octubre, con cargo a la consignación del presupuesto ordinario.

El Teniente de Alcalde de Cultura Dr. Plaia, manifiesta que las viviendas de los maestros en la Barriada de Palau, están en muy mal estado, por lo que es necesario que la brigada de obras, proceda a la reparación en las partes más imprescindibles. Se acuerda que conjuntamente con la Delegación de Obras, después de una visita sobre el terreno, se formule una propuesta de las obras a efectuar para las reparaciones necesarias.

Asimismo dice el Dr. Plaia, que por el Concejal encargado de jardinería Sr. Camp, se ordenara el envío y colocación de los árboles necesarios para los ritos que se consideran apropiados en el Grupo Escolar de Ntra. Sra. de Fátima; que el éxito de matriculación en dicha Escuela ha sido muy brillante, y añade que para las necesidades del actual curso escolar, considera que es necesario encargar en dosis sucesivas la cantidad de cacao necesaria para la alimentación de los niños. Se da el enterado y conformidad, encargando al exposente que realice las gestiones



16

necesarias para todo ello.

Dijo también el Dr. Plana que juntamente con el Consejero Sr. Montaña tiene el proyecto de organizar el Plan de formación física en las debidas condiciones y efectividad a cuyo efecto buscarán un local adecuado para ponerlo en marcha y necesitarán para ello la subvención que para dicho fin concede este Ayuntamiento que son 25.000 pesetas presupuestadas en el actual Ejercicio y la misma cantidad para el ejercicio venidero. Se acuerda el enterado y conformidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantose la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos, de ella extiende la presente acta, certifico.

Molineras